

**TÍTULO:** GRADUADO O GRADUADA EN MARKETING E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS (GMIM) (236)**Fecha de elaboración:** 17/01/2025. **Aprobado:** XX/XX/2025**DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO.****CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE WEB (IPD):****Análisis y toma de decisiones:**

La valoración global de los indicadores sobre el nivel de satisfacción con la información difundida en la Web del título, según se observa en la tabla 1.3 Para el curso 2023/24, la satisfacción del estudiantado con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del GMIM es media-alta (3.64 sobre cinco), ligeramente inferior al del año pasado. Por otra parte, el grado de satisfacción del profesorado con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web es alto (4.45 sobre 5).

CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE						
Indicadores del subcriterio 1.3						
Indicadores de satisfacción con la información en la web del título	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del estudiantado de cada título del centro	3,81	N/A	3,40	3,36	4,15	3,64
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del profesorado cada título	4,25	N/A	4,24	4,48	N/A	4,45

En relación con la visibilidad del Título a nivel de Centro y a nivel institucional se han propuesto acciones de mejora dirigidas a aumentar el nivel de participación en las encuestas de satisfacción de los distintos colectivos:

- A nivel de Centro se propuso la acción de mejora SGC-P06-017670 (cerrada): Realizar acciones de difusión para ampliar el número de encuestas de satisfacción contestadas de los diferentes colectivos. Se recomienda que la Comisión de Calidad del Centro (CCC) valore y proponga al órgano competente en la UGR, alternativas para la recogida de información sobre satisfacción, procedente de todos los colectivos diferentes a las encuestas. Esta acción se cierra y se traslada a la Unidad de Calidad de la UGR (UCIP) en marzo de 2024, y se crean nuevos mecanismos de valoración de satisfacción por parte de la UCIP y la FCCEE a través de los códigos QR.
- A nivel de Centro se propuso la acción de mejora SGC-P06-012089 (cerrada): Fomentar la participación del profesorado en encuestas de satisfacción, fomentando la participación con recordatorios de la importancia de la realización de las encuestas. Aumentando el porcentaje de participación del sector.

Actuaciones que se emprendieron para responder a las recomendaciones que la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA<sup>1</sup>)<sup>[1]</sup>, incluyó en su informe final para la renovación de la acreditación del [Graduado en Marketing e Investigación de Mercados por la Universidad de Granada \(25 de junio de 2022\)](#), dentro de este Criterio 1 sobre información pública disponible.

<sup>1</sup> Para el momento de recepción de los informes de renovación de la acreditación, y sus recomendaciones, la agencia se denominaba Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA)

En primer lugar, se recomienda **ofrecer al estudiantado información académica del profesorado, a través de un breve CV orientado al Título y (si es posible) asociado a la asignatura que imparte**. Para dar respuesta a esta recomendación, en el actual [Plan de Mejora](#) figura la acción de mejora de responsabilidad institucional RA-R-017747 que consiste en la valoración y definición (si procede) del procedimiento a seguir para hacer pública en la web de cada titulación la información relativa a la trayectoria investigadora y docente del profesorado, atendiendo también a lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales. En este sentido se han desarrollado las siguientes acciones: A.1. Análisis de la viabilidad por parte de los órganos de gobierno implicados A.2. Definición del procedimiento a seguir A.3. Publicación en la web de los CVs del profesorado. Esta acción de mejora a nivel de UGR está en proceso en el curso 2023/24.

En segundo lugar, la ACCUA recomendaba “adaptar toda la información del Título al idioma inglés, para así fortalecer la internacionalización del Título”. A este respecto, se realizaron numerosas actuaciones por la Universidad en materia de internacionalización y, en particular, en su política lingüística, recogidas tanto en su actual Plan, como en el Plan Estratégico de la UGR 2031 (línea 7: Universidad Internacional, abierta al mundo y al servicio de los ciudadanos de una sociedad multicultural y global, tales como la traducción al inglés de la Página web de la Universidad,; Información sobre el por qué estudiar en la UGR; Información académica de los estudios de grado de la UGR; Información sobre los másteres universitarios; Información sobre los calendarios académicos, catálogo de titulaciones y asignaturas en inglés y publicación de resoluciones, instrucciones y documentos normativos emanados del equipo de gobierno. Asimismo, cabe destacar que un eje fundamental en la estrategia de internacionalización de la UGR, es su política lingüística, que se materializa, entre otras cosas, en el protocolo para la impartición de docencia en inglés u otras lenguas extranjeras, aprobado en sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 21 de julio de 2017 (BOUGR núm. 123, de 28 de julio de 2017) y modificado en la del 29 de junio de 2020 (BOUGR, núm. 157, de 6 de julio de 2020), de acuerdo a los cuales todas las asignaturas impartidas en inglés tienen pública su guía docente en inglés. Junto a estas acciones, desde la CCC y del equipo coordinador de cada título se vela por asegurar la existencia de una información académica mínima en inglés sobre la titulación a través de los cauces institucionales anteriormente expuestos. Asimismo, en las páginas web de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (FCCEE), en su apartado de Movilidad y en la correspondiente a Relaciones Internacionales de la FCCEE, se traduce al inglés toda la información académica y administrativa de interés para el estudiantado entrante procedente de otros países.

Cabe señalar, que la Comisión de Garantía Interna de Calidad entiende que se deben *establecer acciones de mejora que permitan que la información sobre el TFG y sus tipologías, servicios de orientación profesional y/o académica, o servicios de reclamaciones y quejas sea consultada por parte del estudiantado*. Para la [mejora de la difusión de la información sobre TFG](#) se han publicado las líneas de trabajo para las modalidades de TFG diferentes de portafolio de competencias (monografía; CICODE y UGR Emprendedora) y el profesorado asociado, además de los detalles sobre el procedimiento y los plazos de solicitud de modalidades de TFG diferentes de portafolio de competencias. Esta publicación se ha realizado a través de la [página web de la FCCEE](#).

#### **Puntos fuertes identificados:**

- Amplia difusión y publicidad del título del GMIM a través de la web.
- Nivel de satisfacción medio-alto con la difusión web del título por parte de los colectivos implicados.
- Amplia disponibilidad de información sobre calidad, seguimiento y mejora del título, así como de normativa y reglamentos.
- Difusión adecuada de las guías docentes y ubicación en tiempo oportuno.
- Adecuada coordinación entre los diferentes vicerrectorados, vicedecanatos y coordinación del título para la actualización de información académica y de calidad.
- Realización de una actualización continua de la web del grado, destacándose las noticias, plazos, procedimientos y documentación más relevante para el estudiantado en banners a la derecha de la página web.
- Refuerzo de la difusión del grado a través de avisos y noticias en el espacio de coordinación en PRADO.
- La web del título se actualiza continuamente y proporciona información sobre plazos, procedimientos, normativa y reglamentos, sobre los indicadores de calidad y seguimiento y mejora del título, así como sobre noticias académicas de actualidad.
- Refuerzo de la difusión del grado a través de avisos y noticias en el espacio de coordinación en la plataforma docente PRADO y en la Web del Grado.

**Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):**

- La CGICT no ha identificado puntos débiles en este criterio para el curso 2023/24

**CRITERIO 2. APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD:****Análisis y toma de decisiones:**

La participación de los distintos colectivos en los cuestionarios de satisfacción con la titulación ha evolucionado de manera dispar según el grupo de interés, como se observa en la tabla 2.3. La participación del estudiantado en los cuestionarios de satisfacción con la titulación ha mejorado con respecto al año anterior, pasando del 45,02% en el curso 2022/23 al 46,60 en el curso 2023/24. Destaca de manera relevante la participación del PTGAS con un 72%, si bien no es posible compararlo con el año anterior. Por otro lado, y en sentido contrario, destaca la bajada de la participación del estudiantado de prácticas, que pasa del 73,68% del 2022/23 al 14% en el 2023/24.

CRITERIO 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD						
Indicadores del subcriterio 2.3.						
Participación de los distintos grupos de interés en los cuestionarios de satisfacción con la titulación	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Porcentaje de participación del estudiantado	43,36%	22,00%	20,97%	30,92%	45,02%	46,60%
Porcentaje de participación del profesorado	56,34%	55,88%	59,74%	51,32%	N/A	46,38%
Porcentaje de participación del PTGAS	38,10%	33,33%	34,48%	72,41%	N/A	72,00%
Porcentaje de participación de personas egresadas	*	*	*	49,12%	29,11%	34,88%
Porcentaje de participación de estudiantado de prácticas externas	175,00%	N/A	31,82%	32,00%	73,68%	14,00%
Porcentaje de participación de tutores de prácticas externas	N/A	N/A	35,48%	41,46%	N/A	40,43%

La FCCEE cuenta con un proceso y responsabilidades definidas para garantizar el correcto desarrollo del SGIC de la titulación. Según el [Manual de Calidad](#) publicado en su página web, el decano de la FCCEE es responsable ejecutivo del SGC en el Centro y la CCC, apoyada por las actuaciones de las CGICT de los diferentes grados, es el órgano encargado de velar por la puesta en marcha y ejecución de los procesos incluidos en el SGC de la titulación, incluyendo los planes de mejora de las titulaciones. La elaboración de la propuesta del Plan de Mejora del Título y el seguimiento de las actuaciones desarrolladas para el logro de estas mejoras se lleva a cabo por las CGICT de los diferentes grados, a través de los autoinformes anuales de seguimiento. En este sentido, el Título cuenta explícitamente con un [Plan de Mejora](#) (tanto el anual como el histórico) publicado en su página web, que incorpora aquellas acciones de mejora definidas tras los puntos débiles identificados en el Grado. Lo más relevante del plan de mejora es su orientación para identificar las acciones de mejora surgidas al analizar los datos, indicadores y evidencias por parte de la CGICT.

Finalmente, el SGCC analiza la información del desarrollo del Título teniendo en cuenta la tendencia de dichos indicadores con respecto al resto de títulos que se imparten en el Centro, tal y como se refleja en los [informes de gestión del centro](#).

Esta evolución de la participación de los distintos grupos de interés en el nivel de satisfacción se ha conseguido gracias a la puesta en marcha de la acción de mejora SGC-P06-17670 (trasladada a la UCIP y conseguida) que tiene como objetivo: realizar acciones de difusión para ampliar el número de encuestas de satisfacción contestadas de los diferentes colectivos.

De manera adicional, se ha puesto en marcha la acción de mejora SGC-P06-018962 (en proceso), responsabilidad de la CCC, consistente en “Explorar la posibilidad de ofertar nuevas actividades que puedan adaptarse mejor a las necesidades actuales del estudiantado, contando con la participación de los empleadores”. Con esta acción de mejora se pretende incentivar la participación del estudiantado, egresados y empleadores en las reuniones de la Comisión de Calidad y en otras actividades del Centro para así conocer la opinión del estudiantado, a través del

espacio de coordinación de PRADO, sobre propuestas de actividades que se adapten a sus necesidades actuales, fomentar la participación del estudiantado en la selección de contenidos informativos relevantes y en actividades que se adapten a sus necesidades actuales y analizar la evolución de la participación del estudiantado en reuniones de órganos de gobierno respecto a cursos anteriores.

Respecto a las recomendaciones que la ACCUA incluyó en su [Informe final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en GMIM por la Universidad de Granada \(25 de junio de 2022\)](#) dentro de este Criterio 2 sobre La UGR tiene establecido un procedimiento institucional para facilitar la presentación de [quejas, sugerencias y felicitaciones](#) relacionadas con el funcionamiento de los servicios prestados por la institución en el ámbito de sus competencias. Cualquier miembro de la comunidad universitaria y de la ciudadanía en general puede acceder a este procedimiento desde la sede electrónica de la UGR, la cual asegura la trazabilidad de la respuesta dada.

Para dar respuesta a esta recomendación, desde el Centro y el título se definieron diferentes acciones de mejora, ya conseguidas. Además, con objetivo de mejorar la difusión, sobre todo entre el estudiantado, del procedimiento establecido en la sede electrónica para la atención de quejas y sugerencias utilizando medios como redes sociales (SGC-P01-018003) y las pantallas de televisión de la FCCEE (SGC-P01-017997). Además, se propuso la acción de mejora para implantar un procedimiento de actuación para atender las reclamaciones y sugerencias recibidas (ya conseguida).

Por otra parte, desde la FCCEE, utilizando el espacio de prado de cada título se han lanzado encuestas para incentivar la participación del estudiantado en las reuniones, no solo de la Comisión de Calidad del Centro, sino en las de todos los órganos en los que tienen participación (SGC-P06-018961).

También se han atendido a las siguientes Recomendaciones de Especial Seguimiento:

**Se deben incluir enlaces directos que lleven a las evidencias e indicadores que permitan valorar el logro de los objetivos.** Se han revisado los enlaces y se han subsanado aquellos que presentaban problemas.

**En cada una de las acciones que se planifiquen y abran se deberían especificar los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y temporalización.** Se han revisado las acciones propuestas y se ha comprobado que los indicadores están completos.

#### **Puntos fuertes identificados:**

- Consolidación del SGC del título.
- Se dispone de un aplicativo de “Seguimiento y Mejora de Centros y Títulos” y un gestor documental, que permiten acceder a los indicadores de calidad de la docencia y amplia información sobre los títulos y que facilitan la actualización de información sobre las acciones de mejora y sus evidencias de forma interrelacionada con la web del GMIM.
- Se ha sistematizado el funcionamiento de la CGICT y se han hecho públicos en la web del Grado todos los elementos básicos del sistema de calidad: composición y Reglamento de Funcionamiento de la CGICT, informes internos y externos de seguimiento y acreditación, plan de mejora, indicadores de rendimiento e informes de satisfacción de los distintos colectivos.
- Se dispone de amplios sistemas de recogida y análisis de información.
- No se han recibido quejas ni sugerencias sobre la gestión del título de GMIM en las diversas ubicaciones y medios de recepción habilitados a tal efecto.

#### **Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):**

- La CGICT no ha identificado puntos débiles en este criterio para el curso 2023/24

### **CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA**

#### **Análisis y toma de decisiones:**

Según se observa en la tabla 3.4, el número de solicitudes en el curso académico 2023/24 han alcanzado las 1.195, por debajo del curso 2022/23, lo que supone un descenso del 12.1%. El número de matriculados es de 577 estudiantes, un 6,2% menos que en el curso anterior. La nota mínima de admisión para alumnos de nuevo ingreso se ha situado en 10,28, ligeramente inferior a la del año anterior. En cuanto a la nota media de admisión para alumnos de nuevo ingreso, se ha situado en 11,47, también ligeramente inferior al año anterior en 0,36 puntos.

En relación a los indicadores de oferta del título, el número de plazas ofertadas en la titulación se ha establecido en 124, igual número de plazas que las del curso anterior, cubriendo prácticamente la totalidad en primera preferencia y alcanzando los 125 estudiantes matriculados de nuevo ingreso.

La ratio de solicitudes por plaza ofertada del GMIM es de 9.64, ligeramente por debajo del curso 2023/24 pero superior al de los últimos cursos. Dada la situación descrita, se justifica sobradamente la continuidad en la impartición del título.

Tal y como muestra la tabla 3.4, la principal vía de acceso a la titulación ha seguido siendo la prueba de acceso a la universidad con 112 estudiantes (dos menos que en el curso anterior); seguida muy de lejos por los que provienen de FP2 o asimilados con 11. Muy en menor medida, sólo 2 estudiantes son los que han accedido al título a partir de las pruebas específicas para mayores de 25, 40, 45 años.

<b>CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA DE FORMATIVO</b>						
<b>Indicadores del subcriterio 3.4</b>						
<b>Indicadores Oferta, demanda y matrícula.</b>	<b>2018/19</b>	<b>2019/20</b>	<b>2020/21</b>	<b>2021/22</b>	<b>2022/23</b>	<b>2023/24</b>
Número de estudiantes de matriculados en el título	620	631	592	622	613	577
Número de solicitudes de acceso al título	1017	1160	1282	1175	1340	1195
Número de plazas ofertadas	132	130	130	128	124	124
Ratio solicitud/oferta	7,7	8,92	9,86	9,18	10,81	9,64
Número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en primera preferencia	118	115	115	108	116	119
Número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso	130	133	127	128	121	125
Porcentaje de acceso en primera preferencia	90,77%	86,47%	90,55%	84,38%	95,87%	95,20%
Nota media de admisión	10,41	10,45	11,29	11,22	11,83	11,47
Nota mínima de admisión	8,44	9,23	10	9,7	10,63	10,28
<b>Indicadores vías de acceso</b>	<b>2018/19</b>	<b>2019/20</b>	<b>2020/21</b>	<b>2021/22</b>	<b>2022/23</b>	<b>2023/24</b>
Pruebas de acceso a la universidad	118	126	114	117	114	112
FP2 o asimilados	11	4	9	5	3	11
Pruebas específicas para mayores de 25, 40, 45 años	3	1	0	2	2	2
Titulados universitarios o asimilados	1	0	2	1	0	1
Otros accesos. *	8	7	7	6	7	1

El grado de satisfacción del estudiantado con la planificación y desarrollo de la enseñanza es medio-alto; si bien, está por debajo del curso 2022/23. Sin embargo, el grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza del profesorado es prácticamente igual (4.17 del curso 2020/21 frente a 4,14 del curso 2023/24); cifra superior a la de los últimos cursos (4,04 del curso 2021/22). (Véase tabla 3.5).

Indicadores del subcriterio 3.5						
Planificación y desarrollo de la enseñanza	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Estudiantado)	3,58	-	2,39	3,04	4,05	3,43
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Profesorado)	3,85	-	4,17	4,04	-	4,14

Los criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFG están regulados en el curso 2023/24 en el art. 7 de la normativa académica de la UGR (<http://www.ugr.es/sites/default/files/2023-01/Reglamento%20TFG.pdf>) y en el art. 6 de las Directrices de Desarrollo de los Trabajos Fin de Grado de la FCCEE (Aprobadas en Junta de Facultad el 9 de julio de 2013, modificadas en Junta de Facultad de 6 de febrero de 2018 y en Junta de Facultad de 25 de julio de 2023; [Microsoft Word - Directrices TFG FCCEE febrero 2018.docx \(ugr.es\)](#)) publicadas en la web del [GMIM](#).

También está publicada en la web de la Facultad y accesible al estudiantado la información actualizada para el curso 2023/24 sobre plazos y el procedimiento a seguir para la solicitud por parte del estudiantado de las modalidades de TFG Monografía, TFG-CICODE y TFG UGR-Emprendedora (<https://fccee.ugr.es/facultad/presentacion/docencia/trabajofingrado>). El/la responsable de tutorización debe ser un/a profesor/a o investigador/a con plena responsabilidad docente según lo establecido en el Plan de Ordenación Docente en cada curso académico, adscrito a un ámbito de conocimiento que imparta docencia en el Grado en cuestión. El profesorado de los Departamentos que imparten docencia en el Título de GMIM cumple con el perfil docente e investigador para la supervisión del TFG. Así, en el curso 2023/2024, [18 miembros del profesorado supervisaron TFG del título](#).

En el curso 2023/24, se lleva a cabo una modificación de las [Directrices de Desarrollo de los TFG](#) para los títulos de grado de la FCCEE, incorporando en el artículo 7.1 que la no comparecencia del estudiante a la sesión de defensa pública será considerada como “no presentado”, así como que esta sesión se regirá por la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la UGR (aprobación en [Junta de Facultad de 25 de julio de 2023](#)). Se pondrá en marcha en el curso siguiente.

Además, se han dado por finalizadas las acciones de mejora SGC-P01-018036 y SGC-P01-019588 en respuesta a la recomendación de establecer acciones de mejora que permitan que toda la información relacionada con el TFG y sus tipologías sea conocida por parte del estudiantado, mediante la elaboración de infografías donde se recogen todas las modalidades, los procedimientos y los plazos de los TFG de la FCCEE.

En cuanto a la coordinación docente para la planificación del Título, desde el vicedecanato de ordenación académica y desde la coordinación de los títulos se realiza el seguimiento del Plan de coordinación horizontal y vertical de los diferentes títulos, así como consultas a los representantes de grupo a través de partes mensuales y reuniones periódicas y se gestionan sugerencias, quejas y comentarios a través de la web del Grado y de PRADO. Las actuaciones de coordinación llevadas a cabo incluyen:

- Difusión de los plazos de interés para el estudiantado en el curso 2023/24 en la web del grado..
- Difusión de la asignación de tutores de TFG para la convocatoria especial de noviembre; la primera y segunda asignación del curso 2023/24 en las convocatorias ordinaria y extraordinaria.
- Difusión de plazo y procedimiento de solicitud de líneas de trabajo para cualquiera de las otras modalidades de TFG diferentes al portafolio de competencias (TFG-Monografía, TFG-CICODE, TFG-UGREmprendedora) actualizado para el curso 2023/24.
- Utilización de la plataforma docente PRADO de la UGR para mantener un contacto directo con el estudiantado de GMIM durante todo el curso 2023/24.
- Se mantiene un espacio restringido a los representantes de grupos en donde se difunde la información de interés y se pone a disposición de los mismos un parte de incidencias mensual como mecanismo fácil y rápido para hacer llegar cualquier incidencia a la coordinadora de GMIM.

**Puntos fuertes identificados:**

- El título es revisado periódicamente y se identifican mejoras, a partir de las debilidades detectadas, estableciéndose acciones de mejora relacionadas con el diseño, organización y desarrollo del programa formativo.
- La valoración realizada por el profesorado sobre la planificación y desarrollo de la enseñanza es alta.
- Los indicadores de acceso y matrícula muestran que el GMIM es un título altamente demandado.
- El título se considera totalmente sostenible teniendo en cuenta el perfil de la formación y los recursos disponibles.

**Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):**

- La CGICT no ha identificado puntos débiles en este criterio para el curso 2023/24

## DIMENSIÓN 2. RECURSOS.

### CRITERIO 4. PROFESORADO

#### Análisis y toma de decisiones:

Según se observa en la tabla 4.1., la composición de la plantilla docente que imparte clases en la titulación del GMIM muestra bastante estabilidad, al igual que en los cursos anteriores. El número total de profesorado que imparte clases en el grado es de 83, 6 más que en el año anterior. El profesorado permanente ha experimentado un aumento en valor absoluto de 6 personas respecto del curso 2022/23. El porcentaje de profesorado permanente es de 67,46%. (cifra ligeramente superior al del curso previo, con un 64.94%. También ha aumentado el PDI doctor de la titulación, por cuanto en el curso 2023/24 hay 73 profesores con el grado de doctor, 8 más que en el 2022/23, alcanzando su cota más alta en este curso académico, siendo el peso nuevamente más alto respecto del total que en el 2022/23 (88% frente al 84.4%).

La progresiva cualificación investigadora del profesorado del Grado viene avalada por la tendencia creciente en el número de sexenios de los que dispone el profesorado de GMIM. En 2023/24 asciende a 55 para Catedráticos/as y Titulares de Universidad (14 más que en el curso 2022/23), lo que representa un promedio de 2,3 sexenios de sexenios de Catedráticos/as y Titulares de Universidad.

El Grado de Marketing e Investigación de Mercados cuenta con una plantilla de profesorado consolidada. Más del 77% del PDI cuenta con 10 o más años de experiencia. El promedio de años de docencia es de 17,84.

<b>Indicadores del subcriterio 4.1</b>						
<b>Información sobre el PDI que imparte docencia en el título. (último año)</b>	<b>2018/2019</b>	<b>2019/2020</b>	<b>2020/2021</b>	<b>2021/2022</b>	<b>2022/2023</b>	<b>2023/2024</b>
N.º total de P.D.I. que imparte clases en la titulación, de la UGR	74	81	81	78	77	83
N.º total de P.D.I. permanente de la titulación, de la UGR	52	45	45	42	50	56
% de P.D.I. permanente de la titulación con respecto al total, de la UGR	70,27%	55,56%	55,56%	53,85%	64,94%	67,46%.
N.º total de P.D.I. doctor de la titulación perteneciente a la UGR	61	60	60	61	65	73
% de P.D.I. doctor de la titulación respecto al total de la UGR	82,43%	74,07%	74,07%	78,21%	84,42%	87,95%
N.º total de P.D.I. a tiempo completo de la titulación, de la UGR	60	60	65	61	61	68
% de P.D.I. a tiempo completo de la titulación respecto al total, de la UGR	81,08%	74,07%	80,25%	78,21%	79,22%	81,93%

Se puede consultar el detalle de la información sobre el PDI que imparte docencia en el título (indicadores del subcriterio 4.1) para el año 2022/23 y 2023/24 en los siguientes enlaces:

[https://saw.ugr.es/reports/?calidad&report=profesores\\_1&p1=2024&p2=236&curso=2024&titulo=236&tf=N](https://saw.ugr.es/reports/?calidad&report=profesores_1&p1=2024&p2=236&curso=2024&titulo=236&tf=N)

[https://saw.ugr.es/reports/?calidad&report=profesores\\_1&p1=2023&p2=236&curso=2023&titulo=236&tf=N](https://saw.ugr.es/reports/?calidad&report=profesores_1&p1=2023&p2=236&curso=2023&titulo=236&tf=N)

En cuanto a los indicadores relacionados con la participación del profesorado en actividades formativas y proyectos de innovación docente, según se observa en la tabla 4.3, ha disminuido sensiblemente el número de profesorado que ha participado en actividades formativas pasando de 38 a 6. Para los cursos 2022/24, 64 profesores han participado en 7 proyectos de innovación docente. Observamos una caída considerable en la participación. Sin embargo, debemos tomar este valor con cuidado ya que puede variar con respecto al facilitado en cursos anteriores, debido a un error detectado en el cómputo de cursos académicos.

Esta notable y severa caída, podría ser debida a la manera de contabilizar estas actividades a través del plan FIDO (bianual) que no desglosaba por curso académico, y desde este curso 2023/24 la financiación de estas actividades y proyectos ha sido sustituido por el Plan AcademiaUGR 2024-2029 y el registro es diferente.

<b>Indicadores del subcriterio 4.3</b>						
<b>Indicadores relacionados con la participación del profesorado en actividades formativas y proyectos de innovación docente</b>	<b>2018/19</b>	<b>2019/20</b>	<b>2020/21</b>	<b>2021/22</b>	<b>2022/23</b>	<b>2023/24</b>
Nº de profesorado que ha participado en actividades formativas	54	13	88	27	38	6
Nº de profesores que han participado en proyectos de innovación docente	26		74		64	

En cuanto a los indicadores relacionados con la actuación docente, según se observa en la tabla 4.7, ha disminuido ligeramente el número de encuestas cumplimentadas, pasando a ser de 1012. Se puede observar que continúa la tendencia de mejora que se viene observando en los últimos años, de modo que se alcanzan puntuaciones superiores a 4 (sobre 5) en todas las dimensiones. Así, en el curso 2023/24 la satisfacción general es de 4,30 puntos. Destacan las puntuaciones en cuanto a la planificación de la docencia y cumplimiento del plan docente,



situándose en un 4,48, o la evaluación de aprendizajes, se valora de forma creciente en estos cursos hasta alcanzar una puntuación de 4,34.

<b>Indicadores del subcriterio 4.7</b>						
<b>Indicadores relacionados con la actuación docente</b>	<b>2018/19</b>	<b>2019/20</b>	<b>2020/21</b>	<b>2021/22</b>	<b>2022/23</b>	<b>2023/24</b>
Número de encuestas cumplimentadas	1128	831	814	592	1160	1012
Dimensión I: Planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente	3,99	4,25	4,26	4,38	4,35	4,48
Dimensión II: Competencias Docentes	3,76	4,04	4,04	4,17	4,14	4,30
Dimensión III: Evaluación de los aprendizajes	3,76	4,06	4,09	4,20	4,19	4,34
Dimensión IV: Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes	3,86	4,17	4,11	4,19	4,18	4,29
Global: Satisfacción general del alumnado con la actuación docente del profesor/a	3,77	4,08	4,00	4,16	4,17	4,30

Con respecto a la satisfacción del profesorado con el programa formativo presenta un valor alto, 4,28 sobre 5, ligeramente superior a la del curso 2021/22 (último curso en el que hay datos).

<b>Indicadores del subcriterio 4.8</b>						
	<b>2018/19</b>	<b>2019/20</b>	<b>2020/21</b>	<b>2021/22</b>	<b>2022/23</b>	<b>2023/24</b>
Satisfacción del profesorado con el programa formativo	4,28	4,47	4,43	4,26	N/A	4,28

En resumen, el GMIM cuenta con una plantilla de composición equilibrada, con una sólida experiencia docente y una buena trayectoria investigadora.

Los profesores del Título presentan un perfil docente, investigador y profesional adecuado para asumir la labor de supervisión de TFGs y prácticas externas.

En cuanto a la supervisión de TFGs, el/la responsable de tutorización debe ser un/a profesor/a o investigador/a con plena responsabilidad docente según lo establecido en el Plan de Ordenación Docente en cada curso académico, adscrito a un ámbito de conocimiento que imparta docencia en el Grado en cuestión. El profesorado de los Departamentos que imparten docencia en el Título de GMIM cumple con el perfil docente e investigador para la supervisión del TFG. Así, en el curso 2023/24, 18 miembros del profesorado supervisan el TFG del Título.

Por su parte, respecto a los tutores de prácticas, el Vicedecanato de Estudiantes, Empleo, Igualdad y Diversidad, en colaboración con el Centro de Empleo y Prácticas, es el coordinador general de las prácticas en la Facultad. Por tanto, no tutoriza a estudiantes, sino que asigna a un/a tutor/a académico/a, una vez que el/la estudiante haya formalizado la matrícula en la asignatura de "Prácticas externas".

Lo anterior nos permite concluir que existen protocolos elaborados para la realización de los TFG y las prácticas externas.

Un elemento muy relacionado con la calidad docente del profesorado es su interés por la mejora de su docencia, que queda reflejado en su participación en la oferta formativa que la UGR realiza anualmente y en su participación en las convocatorias de proyectos de innovación docente que la UGR gestiona. Para el curso 2023/24, el plan FIDO ha sido sustituido por el Plan de Formación e Innovación Docente de la Universidad de Granada 2024-2029 ([Plan AcademiaUGR](#)).

En línea con este ámbito, destacamos la acción de mejora de responsabilidad institucional RA-AMT-017317 (ver [Plan de Mejora](#)). Tiene como objetivo la certificación de la implantación del Programa Docencia en la Universidad de Granada. Entre las acciones desarrolladas destaca la validación de la aplicación informática- módulo evaluador

en enero de 2023 y la aprobación del modelo DOCENTIA-Granada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada en sesión del 23 de febrero de 2023. Esta acción está en proceso. Toda la información del Programa DOCENTIA-UGR está pública en el siguiente enlace: [Programa DOCENTIA-UGR | Vicerrectorado de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado.](#)

Además, la acción de mejora de responsabilidad institucional SGC-P04-019653 ha conseguido ofertar cursos formativos de perfeccionamiento de inglés para dotar al Personal Docente e Investigador de la FCCEE de certificados de idiomas oficiales en lengua inglesa para la impartición de asignaturas en las titulaciones de Grado y Posgrado adscritas a la FCCEE. Dicha acción se encuentra en proceso.

El creciente interés del profesorado por mejorar su capacitación docente se traduce en una mejora de la calidad en la docencia como podemos apreciar en los resultados de las encuestas de satisfacción del estudiantado con la actuación docente del profesorado en todas sus dimensiones (Tabla 4.7). En general podemos comprobar que en los cuatro últimos cursos se ha producido una importante mejora en la opinión del estudiantado sobre la actuación docente del profesorado de GMIM.

Además de lo anterior, a nivel institucional se implementa una acción de mejora orientada a seguir fomentando la participación del profesorado en proyectos de innovación docente y en cursos de formación (SGC-P01-017766). Dicha acción está en proceso.

Cabe señalar que para dar respuesta a las recomendaciones dadas por ACCUA, está en proceso la acción SGC-P06-019839 para fomentar la participación del estudiantado en los procesos de evaluación de la actividad docente del profesorado.

**Puntos fuertes identificados:**

- GMIM cuenta con profesorado con amplia experiencia docente e investigadora.
- El nivel de satisfacción de la actuación docente es muy alto y continúa la tendencia de mejora.
- La satisfacción del profesorado con el programa formativo es alta
- El título se considera totalmente sostenible teniendo en cuenta el perfil de la formación y los recursos disponibles.

**Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):**

- La CGICT no ha identificado puntos débiles en este criterio para el curso 2023/24

## **CRITERIO 5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS**

**Análisis y toma de decisiones:**

Las actuaciones que se han realizado en infraestructuras en el curso 2023/24 se exponen en los acuerdos de Junta de Facultad celebradas en 2023 (el 24 de febrero y el 9 de mayo) todos disponibles en el apartado [Acuerdos de la Junta de Facultad](#) de la web de la FCCEE.

En concreto, durante el curso 2023/24 se aprobó el Programa de Gestión Ambiental de la FCCEE ([Junta de Facultad de 24 de febrero de 2023](#)) y la solicitud de "Infraestructuras para la mejora de la docencia práctica en la FCCEE" dentro del XXXI Programa de Apoyo a la Docencia Práctica ([Junta de Facultad de 9 de mayo de 2023](#)).

Las actuaciones desarrolladas están guiadas por la estrategia de la Facultad que, para el periodo 2024-2026, se recogen en su correspondiente Plan Director. Las actuaciones realizadas durante el curso 2023/24 son: se ha electrificado la sala de estudios de biblioteca; se ha actualizado y mejorado el sistema de alarmas con una nueva centralita y 300 detectores de humo; se han instalado nuevos equipos de telecomunicaciones en el ala E; se ha mejorado el sistema de acceso por la antigua puerta de proveedores; se ha continuado con la sustitución de luminaria y con las mejoras en sistemas de baja tensión; se ha dotado un espacio para estudiantes de doctorado junto a copistería; se han instalado pasamanos y rodapiés en terrazas que no cumplían la normativa; se ha recuperado el espacio de la antigua oficina de Caja Granada para ser empleada por los Institutos Interuniversitarios con sede en la Facultad; se han reubicado proyectores y pantallas en el ala E para mejorar el uso combinado de pizarra y presentaciones; se han instalado estores en la Oficina de Relaciones Internacionales; y se han realizado acciones relacionadas con la recogida de residuos electrónicos.

A partir de la información recogida en las encuestas de satisfacción realizadas a dos colectivos (PDI y estudiantado) y presentada en la tabla 5.1., se aprecia cómo la valoración de las infraestructuras, recursos y servicios por parte del estudiantado se mantiene en valores medios altos en los últimos años como resultado del gran esfuerzo que la Facultad está realizando en la mejora de sus infraestructuras, servicios y dotación de recursos. Para el curso 2023/24, la satisfacción media del estudiantado se sitúa en 3,90, bajando ligeramente la satisfacción del profesorado (de 4,49 en el curso 2021/22 al 4,30 en el curso 2023/24). En cuanto a la satisfacción con la gestión administrativa del título, las valoraciones son medias por parte del estudiantado, experimentando un aumento hasta un 3,26 y manteniéndose constante para el profesorado en un 4,47 en el curso 2023/24.

Indicadores del subcriterio 5.1						
Indicadores relacionados con la infraestructuras, recursos, servicios y gestión administrativa	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (estudiantado)	3,79	N/A	3,45	3,94	3,71	3,90
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (profesorado)	4,23	N/A	4,42	4,49	-	4,30
Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (estudiantado)	3,59	N/A	3,39	3,39	3,54	3,26
Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (profesorado)	4,39	N/A	4,46	4,47	N/A	4,47

Por lo que se refiere a los indicadores de movilidad del estudiantado, según se observa en la tabla 5.2., el número de estudiantes *outgoing* aumenta en el curso 2023/24, pasando de 25 a 45 estudiantes, aumentando el número de universidades de destino del estudiantado del título en 12, hasta alcanzar las 32 universidades de destino. Disminuye en 16 el número de estudiantes *incoming*, pasando a 62 en este curso 2023/24. Según los cuestionarios, el grado de satisfacción del estudiantado con la Oferta de Movilidad se sitúa en un valor de 3,35, superior a la del curso anterior. Podemos comprobar que el grado de satisfacción del profesorado aumenta con respecto al curso 2021/22, situándose en un 4,13.

La acción de mejora SGC-P04-017838 (en proceso), desarrollada por la UCIP, tiene como objetivo elaborar un informe de la satisfacción del estudiantado que ha participado en la movilidad de ERASMUS para su posterior valoración por Centros y Títulos, lo que permitirá un mayor conocimiento sobre esta materia con el objetivo de emprender propuesta de mejora si fuera necesario.

Indicadores del subcriterio 5.2						
Indicadores relacionados con la movilidad	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Número de estudiantes OUT	35	28	17	37	25	45
Número de estudiantes IN	76	63	32	81	78	62
Número de Universidades de destino de los/las estudiantes del título	22	21	13	28	20	32
Satisfacción del estudiantado con la oferta de movilidad	3,22	N/A	2,85	3,29	3,22	3,35
Satisfacción del profesorado con la oferta de movilidad	4,01	N/A	4,16	4,06	N/A	4,13

Según se muestra en la tabla 5.3., el estudiantado encuestado tiene un medio-alto grado de valoración de las prácticas realizadas en su conjunto (3,43). La satisfacción con el tutor de prácticas es alta (4,50), aunque ligeramente inferior a la del curso 2021/22. La satisfacción del estudiantado con el tutor externo, a pesar de su caída, sigue en un nivel medio, ubicándose en 3,39 para el curso 2023/24. Destaca la importante bajada en la satisfacción del estudiantado con la oferta de entidades bajando de 3,19 en el curso 2022/23 al 2,71 durante el curso 2023/24, situándose en niveles medios bajos de años anteriores.

Con objeto de mejorar este indicador se va a proponer una acción de mejora, con objeto de detectar los motivos de la baja satisfacción del estudiantado con las entidades ofertadas en las prácticas externas en la titulación. En primer lugar, se revisará el cuestionario a los estudiantes participantes en el programa de prácticas para recabar más información. Este cuestionario se elaborará en colaboración con el Vicedecanato de Estudiantes, Empleo, Igualdad y Diversidad. A partir del cuestionario de Evaluación de las prácticas cumplimentado por los estudiantes que han realizado las prácticas externas, se realizará un estudio. En segundo lugar, el citado estudio, se pondrá a disposición de la Comisión de Calidad del Centro y del título el estudio indicado para su valoración y realización de propuestas de mejora si fuera necesario.

La satisfacción del PTGAS con el desarrollo del programa formativo es alta, superando los registros de años anteriores con un 4,65,

Indicadores del subcriterio 5.3						
Indicadores relacionados con las prácticas externas	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción total del estudiantado con las prácticas externas	4,63	N/A	4,36	3,56	3,90	3,43
Satisfacción del estudiantado con la oferta de entidades	4,33	N/A	2,71	2,40	3,19	2,71
Satisfacción del estudiantado con el tutor externo	*	*	*	4,00	4,29	3,29
Satisfacción total del tutor de prácticas	N/A	N/A	4,82	4,63	N/A	4,50
Indicadores del subcriterio 5.4						
	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción del PTGAS con el desarrollo del programa formativo	N/A	4,20	N/A	4,50	N/A	4,65

La satisfacción del estudiantado con la oferta de entidades para la realización de las prácticas externas no alcanza los niveles deseados. Por ello desde la CGICT se plantea una acción de mejora consistente en impulsar la difusión del listado de entidades disponibles para la realización de prácticas externas en la Titulación (acción WWW).

La Facultad, por su parte, establece en su [Plan de Comunicación](#) la difusión de esta información sobre los servicios de orientación tanto académica como profesional, y se realiza, al menos, una vez por curso académico a través de la página web, redes sociales, reuniones informativas y de correo electrónico, dirigida al estudiantado y otros grupos de interés. Asimismo, se creó a nivel de centro, la acción de mejora SGC-P08-018960 (en proceso), para diseñar mecanismos que nos permitan evaluar periódicamente la eficacia de nuestro plan de comunicación, con objeto de conseguir una comunicación efectiva con todos nuestros grupos de interés. A este respecto, se ha definido la sistemática para la revisión del Plan de Comunicación (PC) anual, analizado la viabilidad de los indicadores propuestos para evaluar la eficacia y el impacto de este Plan en la mejora de la difusión de la información. Acta sesión de CCC 11/07/2024, se han elaborado píldoras en formato QR de diferentes contenidos informativos de la FCCEE, disponibles en la entrada del Centro, y se ha elaborado una encuesta de calidad del boletín de la FCCEE.

#### Puntos fuertes identificados:

- Las infraestructuras, recursos y la dotación de servicios son los adecuados para las características del título.
- Se cuentan con aulas dotadas de todos los medios audiovisuales, así como el PTGAS adecuado que las atienden satisfactoriamente, existiendo un proceso de actualización y mejora continua en la dotación de medios para la docencia virtual por parte del centro.
- La valoración de los distintos colectivos sobre la adecuación de infraestructuras, recursos y servicios es alta, mejorando respecto del curso anterior la satisfacción del estudiantado y PTGAS, y manteniéndose en niveles muy altos la del profesorado.
- La satisfacción del estudiantado, profesorado y tutores externos con el programa de prácticas es media-.

**Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):**

- La satisfacción del estudiantado con la oferta de entidades es baja
- La CGICT ha identificado puntos débiles referentes a la satisfacción del estudiantado con la oferta de entidades. Para dar respuesta a esta debilidad, se ha creado la acción de mejora WWW..

**DIMENSIÓN 3. RESULTADOS****CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO****Análisis y toma de decisiones:**

Atendiendo a la información facilitada por la UCIP en la tabla 6.3 se observa para el curso 2023/24 que el nivel de suspensos disminuye con respecto al curso 2022/23; incrementándose el número de aprobados (39,77) y el de matrículas de honor (2,19%). Los porcentajes de sobresalientes prácticamente se mantienen, bajando muy ligeramente (de 7,42% del curso 2022/23 a 7,36% del curso 2023/24). El porcentaje de notables, aunque baja ligeramente con respecto al curso anterior, se sitúa en el 33,72%.

La UCIP a través de la acción de mejora SGC-P08-019542 ha desagregado la información de los resultados por asignatura. Desde la CGIC del Título se ha analizado la situación a nivel de asignatura y se ha enviado esta información a los departamentos para que realicen un análisis complementario. Se puede ver el desglose por asignaturas en el siguiente enlace:

<https://saw.ugr.es/reports/?calidad&report=globales&p1=2024&p2=236&curso=2024&titulo=236&tf=N>

La tasa de graduación (59,06%) ha mejorado con respecto a la del curso 2022/23 (56,69%), alcanzando un valor superior a la de referencia en la memoria verificada del Título (50% tasa de graduación). También mejora la tasa de abandono, situándose en el 15,15%, 3,15 puntos porcentuales por debajo de la del curso 2022/23, por debajo del 30% fijado en la memoria verificada. La tasa de abandono presenta una tendencia decreciente en los tres últimos años, siendo mayor la caída en el curso 2023/24.

En cuanto a la tasa de rendimiento, del total de créditos matriculados, son superados por el estudiantado de la titulación el 84,57%, una tasa 4,57 puntos por encima de la del curso 2022/23, superior al 64% de tasa de referencia establecida en la memoria verificada del Título, alcanzando el valor más alto de los cuatro últimos años. De otro lado, la tasa de eficacia del Título es ligeramente superior a la del curso anterior, alcanzando el 94,79%. Disminuye moderadamente la duración media de los estudios del grado, situándose en 4,56.

<b>Indicadores del subcriterio 6.3</b>						
<b>Calificaciones globales del título</b>	<b>2018/19</b>	<b>2019/20</b>	<b>2020/21</b>	<b>2021/22</b>	<b>2022/23</b>	<b>2023/24</b>
Porcentaje de suspensos	14,29%	7,08%	12,78%	14,09%	8,51%	6,47%
Porcentaje de aprobados	43,61%	41,65%	39,12%	38,52%	38,72%	39,77%
Porcentaje de notables	26,82%	36,63%	29,47%	29,62%	34,09%	33,72%
Porcentaje de sobresalientes	5,20%	7,46%	7,74%	5,31%	7,42%	7,36%
Porcentaje de matrícula de honor	1,54%	1,47%	1,36%	1,56%	1,75%	2,19%
Porcentaje de no presentados	8,54%	5,71%	9,53%	10,90%	9,51%	10,48%

Calificaciones por asignaturas	Ver información. Aplicación de indicadores de calidad para la docencia. Informe número 9					
	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Tasa Rendimiento	77,36%	87,09%	77,86%	74,96%	80,71%	84,57%
Tasa Eficacia	96,40%	95,91%	94,70%	96,64%	94,18%	94,79%
Tasa Graduación	53,66%	52,46%	59,54%	54,14%	56,69%	59,06%
Tasa Abandono	17,07%	21,95%	14,50%	18,66%	18,60%	15,15%
Duración media	4,80	5,03	4,80	4,71	4,76	4,56

Según se presenta en la Tabla 6.4, el nivel de satisfacción general del estudiantado con el programa formativo de GADE en el curso 2023/24 se sitúa en 3,37, disminuyendo ligeramente respecto al año anterior. Según se presenta en la tabla 6.4., el nivel de satisfacción general del estudiantado con el programa formativo de GMIM en el curso 2023/24 se sitúa en 3,31, empeorando respecto del 4.11 alcanzado en el curso 2022/23, pero por encima de los niveles de cursos anteriores. Para reforzar este indicador, por parte del centro se ha abierto la acción de mejora SGC-P01-019654 (en proceso) con la finalidad de dotar de recursos al colectivo de estudiantado de tercer ciclo que les permita el desarrollo de actividades formativas en la FCCEE. Para septiembre de 2024 se han terminado las obras de remodelación de la antigua Oficina de Caja Granada y el espacio resultante de la división de la antigua reprografía, creándose 2 espacios útiles para uso de institutos interuniversitarios y para doctorandos.

Indicadores referentes al subcriterio 6.4						
	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción del estudiantado con el programa formativa	3,46	2,71	2,48	3,01	4,11	3,31

El análisis de los resultados por asignaturas muestra que el 10% (5 de las 49) tiene un porcentaje de “no presentados” superior al 25%, siendo la asignatura TÉCNICAS ESTADÍSTICAS MULTIVARIANTES, con un 60% la que presenta el porcentaje mayor. En cuanto al porcentaje de suspensos, el 10% de las asignaturas tiene un porcentaje superior, en este caso al 20%; siendo INVESTIGACIÓN DE MERCADOS III, con un 24,82% la de mayor porcentaje de suspensos. El 28,6% de las asignaturas no presentan suspensos. Con respecto a las matrículas de honor, prácticamente el 80% de las asignaturas ha concedido alguna matrícula de honor, siendo, SOCIOLOGÍA DEL CONSUMO la de mayor porcentaje con un 6.52% de los matriculados, seguida por SISTEM.INFORMÁT.DE SOPORTE A LA COLABOR.Y DECISIÓN e INFORMÁTICA APLICADA A LA GESTIÓN COMERCIAL con un 6,45% y 6,12% respectivamente.

#### Puntos fuertes identificados:

- Niveles altos de satisfacción con el programa formativo por parte del profesorado y PTGAS, alcanzando las puntuaciones más altas de los cuatro últimos ejercicios.
- Cambio en la tendencia que se venía observando de reducción de satisfacción del estudiantado, que valora en mayor medida en este curso el programa formativo.
- Mejora de todos los indicadores de rendimiento del título.
- Niveles altos de satisfacción con el programa formativo por parte del estudiantado.
- Mejora en las calificaciones globales.

#### Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):

- La CGICT no ha identificado puntos débiles en este criterio para el curso 2023/24.

### CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

### Análisis y toma de decisiones:

A lo largo del curso 2023/24, tanto a nivel institucional de la Universidad de Granada y del Centro, se han desarrollado numerosas actuaciones de orientación académica y profesional.

A nivel de Centro, el Plan de Orientación Académica, dirigido a proporcionar información y apoyo al estudiantado en el desarrollo de sus estudios en la FCCEE, se ha articulado en diversas actividades que incluyen, entre otras, las siguientes:

- Información académica ofrecida por la coordinación de los grados en las jornadas de acogida a los estudiantes de bachillerato con la participación en el [IX Salón Estudiantil UGR 2024 \(15, 16, y 17 abril\)](#).
- La coordinación de los distintos grados participó en la organización de las *Jornadas de acogida a los estudiantes de nuevo ingreso* y las *Jornadas informativas para los estudiantes de segundo a quinto* (ambas celebradas el 5 de octubre de 2023), con la colaboración de distintos miembros del Equipo Decanal, Servicio de Deportes, Centro de Lenguas Modernas y la Delegación de Estudiantes de la FCCEE.
- Elaboración de la [Guía del Estudiante](#) del curso 2023/24 en coordinación con el Vicedecanato de Ordenación Académica.
- Revisión de las [guías docentes](#) para asegurar su adecuación a la Memoria Verifica del Título y a la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la UGR.
- Específicamente, desde ordenación académica y desde la coordinación de los títulos se realiza el seguimiento del Plan de Coordinación Horizontal y Vertical de los diferentes títulos, así como consultas a los representantes de grupo a través de partes mensuales y reuniones periódicas y se gestionan sugerencias, quejas y comentarios a través de la web del Grado y de PRADO.
- Desde los diversos vicedecanatos responsables y desde la coordinación de los Títulos se realiza una previsión de responsables de tutorización para NEAE, Movilidad Internacional e Interna, Prácticas de Empresa y Trabajos de Fin de Grado y se mantienen reuniones de formación y de seguimiento de sus actuaciones.
- Existe un plan de divulgación de actividades, conferencias y cursos, normativa, plazos de interés, etc. a través de las redes sociales, principalmente Facebook y X.

En cuanto al plan de orientación profesional, se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- En las intervenciones de la coordinación de los grados en las jornadas de acogida a los estudiantes de bachillerato celebradas en el [IX Salón Estudiantil UGR 2024 \(15, 16, y 17 abril\)](#) se informa de las salidas profesionales de los diferentes grados. Asimismo, en el marco de las jornadas de acogida al estudiantado de nuevo ingreso y de las charlas informativas para el estudiantado de 2º a 4º, se introducen los aspectos básicos de orientación al posgrado y las prácticas de empresa.
- Desde el Vicedecanato de Estudiantes, Empleo, Igualdad, y Diversidad se realizó una sesión informativa específica sobre las [Prácticas Externas en empresas](#), difundida desde la coordinación del GMIM a través de PRADO, y que tuvo lugar de manera presencial el día 23 de febrero de 2024
- VIII Edición del curso [“Mejoras en habilidades para la búsqueda, obtención y mantenimiento de empleo”](#), organizado por el Vicedecanato de Estudiantes, Empleo, Igualdad y Diversidad en colaboración con el Centro de Promoción de Empleo y Prácticas, dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad, celebrado el día 7 de mayo de 2024.
- [X Edición del Premio al Emprendimiento FCCEE](#) para estudiantes matriculados en estudios de grado o posgrado de la FCCEE, así como egresados de la misma que hayan finalizado sus estudios en los dos años anteriores a la convocatoria del premio, y cuyo objetivo principal es estimular el espíritu emprendedor y divulgar los proyectos empresariales de los estudiantes y egresados del Centro.
- Colaboración con varias unidades y cátedras de la UGR en la promoción del empleo y el emprendimiento como salida profesional, tales como la [UGR Emprendedora](#), la [Cátedra Extendida de Internacionalización](#) o la [Cátedra Santander de Empresa Familiar en la Universidad de Granada](#)

- Se han actualizado los convenios para las prácticas externas en empresas y otros organismos, se organizan visitas a empresas de acuerdo con la Delegación de Estudiantes, y se hace seguimiento de la información de egresados a partir de la información del Centro de Promoción, Empleo y Prácticas.

Además, se realizan otras actuaciones de orientación académica y profesional a través de la información, orientación y apoyo al estudiante a través de la información del portal web de la UGR, la web de la FCCEE y del Título, las distintas sesiones de tutorías y según lo marcado en las Guías Docentes, mediante las secciones de orientación para estudiantes, mediante los enlaces para estudiantes y consulta y a través del espacio de coordinación del Título de la plataforma docente PRADO, donde se dispone de herramientas de comunicación (foro y avisos) y de secciones donde se aporta información específica del Título.

Según se observa en la tabla 7.1, la satisfacción del estudiantado con los servicios de orientación académica y profesional ha bajado con respecto al curso anterior, situándose en niveles por debajo de 3, aunque ligeramente superior a los cursos 2020/21 y 2021/22.

Indicadores del subcriterio 7.1						
Indicadores relacionados con la orientación académica y profesional	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica	2,89	N/A	2,04	2,54	3,69	2,67
Satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación profesional	4,06	N/A	1,46	2,32	3,58	2,81

Con objeto de mejorar los indicadores de satisfacción del estudiantado con el asesoramiento y orientación académica y profesional, existe una acción de mejora a nivel de Centro relativa a la creación y puesta en marcha de un Plan de Acción Tutorial que contribuya a que el estudiantado pueda mejorar sus objetivos académicos y profesionales (SGC-P01-018708). Las actuaciones desarrolladas en este sentido han sido las siguientes: Participar en la sesión de acogida del alumnado. Informar a los estudiantes sobre la propia Universidad, sobre la FCCEE y sobre la Titulación. Fomentar la participación en la vida universitaria y en sus órganos de gestión. Facilitar información y orientación sobre las prácticas. Informar de las orientaciones posibles y de las perspectivas profesionales. Complementar la formación con otras actividades: becas, programas de movilidad, cursos complementarios, etc. En relación con la acción estratégica del plan director VC-CC6 (Iniciar el diseño e implantación de un Plan Integral de Acción Tutorial (PIAT) de la FCCEE, con carácter inclusivo donde se incorpore los estudiantes NEAE, que redunde en la mejora del SGC del Centro, así como en la orientación y tutorización académica, profesional y social del estudiantado y profesorado, se ha trabajado por parte de la CCC en la preparación del Plan Integral de Acción Tutorial de la FCCEE, que incorpora también el anterior Plan de Acción Tutorial para estudiantado NEAE. Se aprobó por la CCC la solicitud del PIAT de la FCCEE en la [CCC de 8 de noviembre de 2022](#). Puede consultarse la [resolución definitiva de la Convocatoria de Planes de Acción Tutorial en Centros Académicos de 12 de enero de 2023](#). Igualmente se ha implementado en este curso 2023/24 el [Programa para estudiantes con altas capacidades intelectuales \(PEACI\)](#), que responde a las necesidades de estudiantes en su proceso de tránsito desde las enseñanzas medias hacia la educación superior.

Desde la UCIP se ha abierto una acción de mejora (RA-AMT-018892 – en proceso) con la que se pretende publicar en la página web de los títulos de grado y máster de la Universidad de Granada la información sobre la empleabilidad requerida en la guía de la ACCUA (21/07/2022). En la web de la Universidad de Granada se ofrece información sobre salidas profesionales y tipología de puestos de trabajo a que optan los egresados de la titulación. En primer lugar, en su página de presentación del catálogo de titulaciones que se ofertan en la misma y destinada al estudiantado de nuevo ingreso, se hace una breve descripción de las salidas profesionales de los diferentes estudios (<http://estudiaengranada.ugr.es/grados/>). En segundo lugar, en la página web del CEP se ofrece un mayor detalle sobre ámbitos profesionales, ocupaciones, situación actualizada del mercado de trabajo y perspectivas laborales, así como otros aspectos a tomar en consideración por parte del estudiantado para su inserción laboral, a través de su [Guía de Salidas Profesionales](#). Además, desde la FCCEE se encuentra disponible una



[Guía de Perfiles Profesionales del Estudiantado de Economía y Empresa](#) en la que se complementa la Guía de Salidas Profesionales del CEP con algunos perfiles profesionales no contemplados, al tiempo que se realiza una breve descripción de cada ocupación, indicando cuáles son las funciones y las tareas principales que se desempeñan. Asimismo, en la página web del título se ha creado un apartado específico sobre salidas profesionales de GMIM: [Salidas profesionales Grado de Marketing e Investigación de Mercados](#).

Finalmente, desde la UGR se ha planteado la acción de mejora RA-RES-018184 (en proceso), por la que se pondrá en marcha en la UGR un estudio de satisfacción de empleadores diseñado desde el Subgrupo de Observatorios de Empleo del Grupo de Empleo de CRUE-Asuntos Estudiantiles. Hasta el momento se han desarrollado las siguientes acciones: 1. Diseño Instrumento; 2. Recogida de información; 3. Análisis de la información con distintos niveles de desagregación; 4. Difusión en la web del título de los resultados alcanzados y las propuestas de mejora derivadas de los mismos.

Además de las acciones planteadas anteriormente, se considera necesario abrir una nueva acción con el objetivo de mejorar los indicadores de satisfacción del estudiantado con el asesoramiento y orientación académica y profesional. Existen dos acciones de mejora: Una a nivel de Centro, relativa a la creación y puesta en marcha de un Plan de Acción Tutorial que contribuya a que el estudiantado pueda mejorar sus objetivos académicos y profesionales (SGC-P01-018708 - en proceso) y otra a nivel de UCIP (RA-AMT-018892 – en proceso) con la que se pretende publicar en la página web de los títulos de grado y máster de la Universidad de Granada la información sobre la empleabilidad requerida en la guía de la ACCUA (21/07/2022).

A pesar de estas acciones de mejora que están en proceso, la satisfacción del estudiantado con la orientación académica y profesional no alcanza los niveles deseados. Por ello desde la CGICT se plantea dos nuevas acciones de mejora consistentes en: 1. reforzar el asesoramiento de los potenciales futuros estudiantes del título (a nivel de instituto) sobre los contenidos y salidas profesionales del grado mediante reuniones con responsables de las materias en los institutos, y charlas a los estudiantes de bachillerato (acción XXXX) y 2. identificar los intereses del estudiantado respecto a la orientación académica y profesional del grado mediante la elaboración de una encuesta que recoja los intereses del estudiantado, y un informe con el análisis de los resultados de la encuesta (acción YYYY).

En la tabla 7.2., se muestran los indicadores de empleabilidad de los egresados del GMIM para los cursos 2018/19, 2019/20 y 2020/21. Al no disponer de información reciente, no realizaremos análisis de esta situación. El estudio de los cursos citados está disponible en los informes de autoevaluación anteriores.

Indicadores del subcriterio 7.2						
Indicadores relacionados con la empleabilidad. Tras un año de egreso	2018/19*	2019/20*	2020/21*	2021/22*	2022/23*	2023/24*
Tasa de inserción	53,85%	52,17%	51,55%	67,02%	*	*
Tasa de demanda de empleo	15,38%	18,26%	11,34%	8,51%	*	*
Tasa de paro	30,77%	29,57%	37,11%	24,47%	*	*
Tras un año de egreso. Desconocido	4,88%	0,86%	3,00%	1,05%	*	*

<b>Indicadores relacionados con la empleabilidad. Tras dos años de egreso</b>	<b>2018/19</b>	<b>2019/20</b>	<b>2020/21</b>	<b>2021/22</b>	<b>2022/23</b>	<b>2023/24</b>
Tasa de inserción	69,23%	76,52%	66,67%	*	*	*
Tasa de demanda de empleo	7,69%	6,96%	13,13%	*	*	*
Tasa de paro	23,08%	16,52%	20,20%	*	*	*
Desconocido	4,88%	0,86%	1,00%	*	*	*

<b>Indicadores del subcriterio 7.5</b>						
	<b>2018/19</b>	<b>2019/20</b>	<b>2020/21</b>	<b>2021/22</b>	<b>2022/23</b>	<b>2023/24</b>
Satisfacción de las personas egresadas con la formación recibida	N/A	N/A	N/A	2,32	2,48	2,83

Por último, podemos comprobar, según la tabla 7.5, que el grado de satisfacción de las personas egresadas con la información recibida ha aumentado para el curso 2023/24, situándose en 2.83 puntos.

Para mejorar las actuaciones de orientación, tutorización y acompañamiento al estudiantado, a nivel de Centro se ha propuesto la acción de mejora SGC-P01-018708 (en proceso).

**Puntos fuertes identificados:**

- El Título se considera totalmente sostenible teniendo en cuenta el perfil de la formación y los recursos disponibles.

**Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):**

- La satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica es baja
- Satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación profesional es baja
- La CGICT ha identificado puntos débiles referentes a la satisfacción del estudiantado con la orientación académica y profesional. Para dar respuesta a estas debilidades, se han creado las acciones de mejora XXXX y YYYY.

**Nota:** Cuando las valoraciones realizadas en este autoinforme se basen en datos aportados en el cuadro de mandos de indicadores u otra fuente, se debe indicar a que tabla del anexo hace referencia (incorporando el anexo a este documento) o en caso contrario, copiar la tabla en el cuerpo del mismo.